

ACTA #12.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #12.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con quince minutos del día DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruiz, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Enrique Zamora Morlet, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 00-86-28.64 (CERO HECTÁREAS, OCHENTA Y SEIS ÁREAS, VEINTIOCHO PUNTO SESENTA Y CUATRO CENTIÁREAS), PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UTS), PARA EFECTOS DE ESTABLECER UN CENTRO EDUCATIVO Y EDIFICAR UNA UNIDAD ACADÉMICA, PREDIO UBICADO EN EL KILÓMETRO 0.5 CARRETERA A LOS LAGOS DE MONTEBELLO, ESQUINA CON CALLE DENOMINADA CAMINO A PATATÉ, SIN NÚMERO, JUNTO A LA UNIDAD DEPORTIVA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE ESE MUNICIPIO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPAINALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 350.95 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 041, SECTOR 02, PREDIO UBICADO EN 2ª. ORIENTE NORTE ENTRE 5ª. Y 6ª. AVENIDA NORTE, BARRIO SANTA ANA EN ESE MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSA Y URGENTEMENTE AL SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO Y/O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, AUTORICEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LOS MUNICIPIOS DE CHAPULTENANGO, IXTACOMITÁN, JUÁREZ, REFORMA, OSTUACÁN, PICHUCALCO Y SUNUAPA QUE COMPRENEN LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE FUERON AFECTADOS POR LA TORMENTA TRÓPICAL "KARL", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA

OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A PROCURAR Y GARANTIZAR QUE DENTRO DEL CABILDO QUE PRESIDEN NO SE EJERZA NINGÚN ACTO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y PROCURAR QUE LAS MUJERES MUNÍCIPES PUEDAN PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS HOMBRES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN Y EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PARA EFECTOS DE ESTABLECER UN CENTRO EDUCATIVO Y EDIFICAR UNA UNIDAD ACADÉMICA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Trinitaria, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 00-86-28.64 (Cero hectáreas, Ochenta y Seis áreas, Veintiocho punto Sesenta y Cuatro centiáreas), para enajenarlo vía donación a favor de la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), para efectos de establecer un Centro Educativo y edificar una Unidad Académica; predio ubicado en el kilómetro 0.5 carretera a los Lagos de Montebello, esquina con calle denominada camino a Pataté, sin número, junto a la Unidad Deportiva, Barrio de San José, de ese Municipio; y, -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Primero.**- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Trinitaria, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 00-86-28.64 (Cero hectáreas, Ochenta y Seis áreas, Veintiocho punto Sesenta y Cuatro centiáreas), para enajenarlo vía donación a favor de la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), para efectos de establecer un Centro Educativo y edificar una Unidad Académica; predio ubicado en el kilómetro 0.5 carretera a los Lagos de Montebello, esquina con calle denominada camino a Pataté, sin número, junto a la Unidad Deportiva, Barrio de San José, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.**- Es condición expresa que el terreno con superficie de 00-86-28.64 (Cero hectáreas, Ochenta y Seis áreas, Veintiocho punto Sesenta y Cuatro centiáreas), objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), para efectos de establecer un Centro Educativo y edificar una Unidad Académica, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

**Resolutivo Tercero.**- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de La Trinitaria, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.**- El Honorable Ayuntamiento Municipal de La Trinitaria, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.**- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.**- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas

presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 08 días del mes de Noviembre del 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento levantó la mano la Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, emitiendo su voto a favor.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPAINALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, PARA USO EXCLUSIVO DE UNA SUPERVISIÓN ESCOLAR. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Copainalá, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 350.95 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Federalizada, para uso exclusivo de la Supervisión Escolar 041, Sector 02, predio ubicado en 2ª. Oriente Norte, entre 5ta y 6ta. Avenida Norte, Barrio Santa

Ana, en ese Municipio; y, -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Primero.**- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Copainalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 350.95 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Federalizada, para uso exclusivo de la Supervisión Escolar 041, Sector 02, predio ubicado en 2ª. Oriente Norte, entre 5ta y 6ta. Avenida Norte, Barrio Santa Ana, en ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.**- Es condición expresa que los 350.95 metros cuadrados de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación Federalizada, para uso exclusivo de la Supervisión Escolar 041, Sector 02, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

**Resolutivo Tercero.**- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Copainalá, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.**- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Copainalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.**- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.**- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 08 días del mes de Noviembre del 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y

una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".—

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSA Y URGENTEMENTE AL SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO Y/O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, AUTORICEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LOS MUNICIPIOS DE CHAPULTENANGO, IXTACOMITÁN, JUÁREZ, REFORMA, OSTUACÁN, PICHUCALCO Y SUNUAPA QUE COMPRENDEN LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE FUERON AFECTADOS POR LA TORMENTA TRÓPICAL "KARL", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "SE ADHIERE AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO EL DIPUTADO AGUSTÍN RUÍZ MENDOZA, DIPUTADO ELECTO POR ESE DISTRITO, ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A PROCURAR Y GARANTIZAR QUE DENTRO DEL CABILDO QUE PRESIDEN NO SE EJERZA NINGÚN ACTO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y PROCURAR QUE LAS MUJERES MUNÍCIPES PUEDAN PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS HOMBRES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN Y EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO

ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "EL TURISMO EN CHIAPAS UNA OPORTUNIDAD DE INGRESOS"; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CANJE DE ARMAS DE FUEGO" Y DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA ÉTICA EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "EL TURISMO EN CHIAPAS UNA OPORTUNIDAD DE INGRESOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de las integrantes de la mesa directiva, con su venia presidenta, al pueblo de Chiapas, a las y los representantes de los medios de comunicación, a los quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales, a Daniel Vázquez, interprete de lenguas de señas, gracias por su trabajo. Amigas y amigos todos, compañeras diputadas y diputados. El pasado mes de septiembre se celebró el Día Mundial del Turismo, también en el mes de septiembre el INEGI, presento estadísticas y datos que reconocen al Estado de Chiapas como uno de los principales atractivos de nuestro país. Y también vale recordar que el pasado diciembre aprobamos la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas. Ahora en unos días tendremos una semana larga de descanso y posteriormente habrá en el mes de diciembre vacaciones largas. Todos estos antecedentes que he mencionado nos muestran, amigas y amigos diputados: Que tenemos que fomentar y tenemos que cuidar el turismo, y reconocer el valor social, cultural, político y su contribución de este sector a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Debemos también reconocer y tener en cuenta que el turismo es muy importante en la economía de Chiapas. Chiapas es el gigante natural de México, es uno de los estados que mayor atrae a las mexicanas y los mexicanos para venir a vacacionar. También nuestro querido Chiapas para los turistas extranjeros es uno de los sitios que más quieren

venir a visitar cuando vienen a México. Hay un incremento constante que tenemos que sostener para nuestra economía, y el turismo es una de las principales fuentes de ingresos, permítanme darles algunos datos de la Secretaría de Turismo del Estado. El producto interno bruto turístico de Chiapas aportó en el estado en 2020 noventa mil, 425 millones de pesos, y tuvo una afluencia turística de enero a noviembre del 2022 de 6 millones, 326 mil, 135 personas, lo que significó con el año 2021, un crecimiento de 17 por ciento. Otro dato es que la derrama económica, de enero a noviembre del 2022, ascendió a 16 mil 869 millones de pesos y tuvo un crecimiento con relación al año del 2021 de más del 23 por ciento. La mayoría de las y los visitantes que vienen a Chiapas se informan y se enteran a través del internet, esto es el 83 por ciento de personas y la mayoría que vienen a conocer la naturaleza y publican que es una "extraordinaria aventura". Siguiendo con las estadísticas que más registra la Secretaría de Turismo de Chiapas y las encuestas a viajeros, que también se realizan, el 93 por ciento de la gente sale de Chiapas satisfecha de haber viajado a nuestra tierra, regresan contentos a sus hogares después de terminar su viaje a Chiapas. Todas y todos conocemos las principales rutas turísticas que tiene registrada la Secretaría de Turismo como son: La ruta Maya, la ruta Provincia de los Zoques, la ruta Costa Soconusco, la ruta Dos Chiapas, ruta Camino Real, ruta Haciendas, ruta Culturas Vivas, ruta del Café. Y ahora vale recordar que se han incrementado dos rutas más con la ruta Rambután, Tacaná, la ruta del Queso Bola, son tres y la ruta del Agua, esto significa que hay un mayor interés, se percibe un mayor interés para conocer Chiapas y que la dependencia responsable del turismo escucha a las comunidades que permanente están buscando el que se le dé promoción a sus productos turísticos. El turismo mexicano y extranjero, las y los visitantes reiteran que le gusta mucho venir a Chiapas y por ellos es que, desde este congreso a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados, quiero reafirmar mi compromiso para apoyar al gobierno en la tarea de impulsar la promoción y la publicidad de esta maravillosa tierra. Amigas y amigos diputados, el pueblo de Chiapas es un pueblo de gente buena, las y los chiapanecos somos gente de paz y de buen corazón. Somos un pueblo mágico lleno de tradiciones, de cultura, de artesanías, de sitios arqueológicos, de color, de música, de canto y de poesía. Las mujeres y los hombres del Estado de Chiapas respetamos y damos buen trato a quienes quieren venir a visitar. Sabemos que el turismo es una de las actividades económicas que nos proporciona bienestar y desarrollo en armonía con la naturaleza. Somos amantes del pino, la pochota, del río, del mar, de la tierra, de la selva, del canto de las aves, de la marimba. Y desde el comienzo del Gobierno Doctor Rutilio Escandón Cadenas, se realiza un esfuerzo para promover el sector turístico para que éste no decaiga, desde la Secretaría de Turismo a cargo de Katyna de la Vega y percibimos que hay un cambio significativo en el sector, que han sabido sumar a la y los prestadores de los servicios turísticos, hoteleros, guías turísticos, restauranteros, transportistas, meseros en fin y todo el personal relacionado con el turismo todas y todos están trabajando porque saben que solo en armonía podemos aumentar este número de visitantes a Chiapas. Amigas y amigos diputados, el mensaje es para todo el pueblo de Chiapas, a los medios de comunicación reiterarles que en Chiapas hay tranquilidad, que en Chiapas pueden venir con toda seguridad, de que van a estar entrando a uno de los estados más seguros del país, el segundo estado del país más seguro en la estadística de los estados considerados como de mayor seguridad para el turismo está precisamente dentro de los cinco estados, nuestro Estado de Chiapas no podemos dejar que el Turismo disminuya y en esta tarea los convoca a sumarnos a todas y a todos. Vayamos a nuestros distritos a convocar a que se le dé un buen

trato a las y los visitantes a que mostremos la cara que siempre mostramos ante quienes llegan a nuestra tierra, a nuestras casas amigas, gente desconocida a mostrarles la cara sonriente que siempre expresa las y los chiapanecos mostremos a México y al mundo que amamos mucho esta tierra, con sus riquezas naturales con el respeto, sigamos dando a conocer a México y digamos a México que Chiapas, sin duda es el mejor Estado para venir a disfrutar las vacaciones ya sea de manera individual o con sus hijas e hijos y esposas esta es mi respetuosa solicitud compañeras diputadas y diputados, a los medios de comunicación para que llevemos este mensaje que uno de los lugares más tranquilos de los de mayor descanso y disfrute es el Estado de Chiapas. Es cuanto presidenta gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CANJE DE ARMAS DE FUEGO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, diputada presidenta, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanía que nos acompaña. Inició la campaña sobre el canje de armas, no es más que la buena voluntad de los tres poderes de gobierno, para que la seguridad pública sea una realidad en Chiapas, esto motiva a prevenir accidentes en casa, donde se ponen en riesgo sobre todos a los menores de edad. El gobierno que encabeza el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, junto con las fuerzas armadas del país, estrecharon lazos para proyectar una mejor calidad de vida a los chiapanecos, al sustituir las armas por aparatos electrónicos, juegos didácticos infantiles, etc. Como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de este poder, también convoco a la población para que siga asistiendo a los puestos que estarán esta semana en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas. De acuerdo con lo que dicta el artículo 40 del Código Penal Federal y el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Exclusivos, nos indica que estas armas quedan decomisadas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para la destrucción de ellas. Las armas son destruidas, en efecto, como se busca destruir el odio, el rencor, la apología hacia la violencia, el discurso de odio y todo aquello que no conduzca a la paz y al desarrollo de este nuestro estado y de nuestro bello Chiapas, donde vivimos nosotros y nuestros hijos esta entidad que desea como dice su himno: "Que retornen las horas serenas, que prometen feliz porvenir, que se olvide la odiosa venganza; que termine por siempre el rencor". Esta acción demuestra también el gran compromiso que se tiene con la vida de los chiapanecos, pues solo hay que recordar como algunas personas disparan al aire en fiestas y esto ha terminado con desenlaces terribles por una bala perdida y por eso hay que subrayar, que se busca reducir y erradicar la violencia, muchos lo quieren ver como un acto de valentía es más de cobardía. La valentía está en el coraje de seguir adelante ante las adversidades, no con las armas en las manos, menos enseñando a los niños que usarías como motivo de un juego "Es un mal ejemplo, que solo enseña precisamente violencia". Por eso, todos tenemos la misma responsabilidad para enseñar a nuestros hijos e hijas que las armas son un enemigo, no un aliado, todos tenemos que unirnos al gobierno para trabajar en la desaparición de las armas que están en alguna parte de los hogares, con la idea de que pueden ser útiles en un momento dado. Afortunadamente, Chiapas, no ocupa los primeros lugares en actos lamentables como lo que hemos descrito, pero no vamos a esperar a que ocurra un caso para poder actuar, aquí se está previniendo y por ende, todos tenemos la obligación moral de ser partícipes, que nos quede claro las imágenes que han pasado en otros países como Estados Unidos en las matanzas en las escuelas, que

han sido lamentables. Quiero terminar diciendo que también hay que elevar la voz a favor de las fuerzas armadas del país, que no solo estarán llevando a cabo estas acciones, sino que además han sido pieza fundamental para atender a los damnificados de fenómenos naturales, caso concreto en Pichucalco y otros municipios. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA ÉTICA EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, quería yo contrincante. Con su venia diputada presidenta e integrantes de esta honorable mesa directiva. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, amigas, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas aquí presentes y que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales. Los que constantemente hemos estado cerca a los ciudadanos, los que por la dinámica misma de las gestiones hemos recorrido cada rincón de nuestros municipios y regiones, sabemos que hasta el 2018 el mayor malestar de la sociedad era la falta de credibilidad de las instituciones públicas y de la clase política, vivíamos una verdadera crisis de legitimidad, crisis que con la llegada de nuestro presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y de nuestro Gobernador el Licenciado Doctor Rutilio Escandón Cadenas, se ha ido disipando, ya que con las políticas públicas instauradas con la cuarta transformación los servidores públicos tenemos el deber moral de velar por los que menos tienen, no como se acostumbraba con los gobiernos antipatria, que primero velaban por sus intereses personales y después, seguían velando por sus intereses personales. Ha cuatro años de haber llegado la cuarta transformación a la vida pública del país, tenemos decir que aquí en Chiapas la gran mayoría de los funcionarios de todos los niveles de gobierno, están trabajando con ética y responsabilidad, bases fundamentales para eliminar la corrupción y otros vicios. Por ejemplo, yo me ausenté el día jueves, porque la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, dirigida por el Ingeniero Jorge Luis Gómez Jiménez, se está atendiendo las demandas de los ciudadanos, rehabilitando, elaborando y proyectando, y construyendo infraestructura carretera que permitirá mejorar la comunicación entre los pueblos, así como lo ha estado haciendo y lo hizo esta ocasión en la región Frailesca, Valle y Cuxtepeques, demandas que dicho sea de paso, son rezagos de sexenios anteriores. Así mismo podríamos mencionar al Doctor José Manuel Cruz Castillejos, Secretario de Salud, quien está atendiendo las demandas de este sector y sobre todo poniendo orden al desorden que ahí imperaba. Otro caso es la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, la Maestra Zaynia Andrea Gil Vázquez, que por cierto hoy están en la costa con nuestro gobernador, ella con sus actividades está trabajando e incrementando sustancialmente los apoyos al campo con insumos agrícolas, pecuarios y pesqueros, dando de manera directa, fertilizantes, semillas, herramientas y nuevas tecnologías que avizoran un campo cada día más fuerte y consolidado. El Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, el Maestro Sandro Hernández Piñón, no es la acepción desde su llegada a esa institución educativa, es un amigo, lo conozco, se ha distinguido por darle orden a las finanzas de esa dependencia, con lo que, ha logrado mejorar y rehabilitar los planteles educativos, gracias a eso y a las políticas públicas estatales, el CECYTECH dejó de ser la caja chica de los gobiernos en turno. Finalmente, es de destacar el trabajo que está realizando el Doctor Mauro Valle Santiago, Delegado del Registro Agrario Nacional y el Licenciado Mario González Puon, Procurador Agrario, quienes han

respetado la voluntad de los ejidatarios, se acabaron las viejas prácticas, donde los presidentes municipales y adinerados de la región, eran los que definían quienes serían los presidentes de comisariado ejidal. Así como ellos, podemos ejemplificar el de Movilidad y Transporte el Licenciado Aquiles Espinoza, el de Infraestructura el Licenciado Ángel Torres, el de PROVICH el amigo Fredy y otros más. El rescate de la visión ética de la política conlleva una renovación, en donde esta deja de ser un simple medio para ejercer el poder político y pasa a transformarse en un verdadero fin, en un objeto y en una prioridad. Una ética pública debe permitir empatar lo social y lo político, es así que compañeras y compañeros diputados, ediles y funcionarios, los exhortó y los invito a que por el bien de todos sigamos trabajando con ética y moral para consolidar la cuarta transformación. He dicho.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

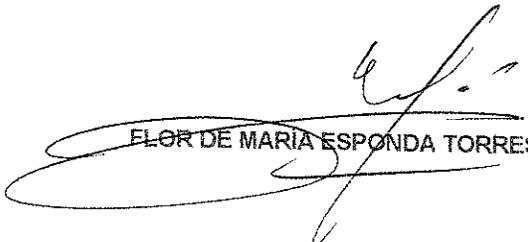
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS". (Tocó el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ